

(EL PRESENTE MODELO TIENE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE ORIENTATIVO)

MODELO DE CONVENIO DE AGRUPACIÓN DE ENTIDADES

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Por una parte, **NOMBRE ENTIDAD 1**, con domicilio en _____, C.P: _____
Localidad _____, provincia _____, con CIF: _____, representada en
este acto por _____, en calidad de
_____ con D.N.I: _____.

Por otra parte, **NOMBRE ENTIDAD 2**, con domicilio en _____, C.P: _____
Localidad _____, provincia _____, con CIF: _____, representada en
este acto por _____, en calidad de
_____ con D.N.I: _____.

Por otra parte, **NOMBRE ENTIDAD 3**,

En adelante todas ellas denominadas de manera conjunta como “las Partes” o individualmente como la/una “Parte”.

MANIFIESTAN

- I. Que en el BOJA nº _____ de fecha __ de _____ de 20__ , se ha publicado la Orden de _____ de _____ de 20__ por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 20__ (en adelante, “Orden de Convocatoria”).
- II. Que las partes desean constituir una agrupación de organizaciones, sin personalidad jurídica, de ámbito supraprovincial, para concurrir a la mencionada convocatoria con el Programa titulado _____ que tiene el objetivo de _____, y que las Partes entienden que cumple con los requisitos para que sea considerado financiable dentro del marco de la “Orden de Convocatoria”, específicamente en la ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE _____ prevista en el Anexo A de la misma, denominada “ _____ ”.

Por lo anteriormente expuesto, se formaliza el presente Convenio de Agrupación de Entidades con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primero. OBJETO

El objeto de este Convenio es la constitución formal de una agrupación de entidades con el fin de concurrir, de manera conjunta, a la citada Orden de convocatoria para desarrollar el programa: _____
_____ (en adelante, el PROGRAMA).

Segundo. VIGENCIA

La vigencia del presente Convenio queda condicionada a la concesión de la subvención solicitada y, en este caso, a lo estipulado en la resolución de concesión.

La presente agrupación de entidades no podrá ser disuelta hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por tanto, el acuerdo no se extinguirá hasta que se hayan efectuado todos los informes y pagos previstos y la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación haya finalizado la revisión de la justificación económica y técnica, incluidas las posibles auditorías a las hubiere lugar, atendiendo al cumplimiento de todas las obligaciones de las entidades beneficiarias previstas en la normativa tanto estatal como autonómica en materia de subvenciones.

Tercero. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las partes declaran que cumplen los requisitos exigidos en el apartado 4.a)2º de las bases reguladoras de la subvención.

En caso de que la cuantía concedida en la resolución de concesión fuera menor a la solicitada originariamente, la adaptación del programa al nuevo presupuesto y su distribución será revisada por las partes y requerirá el acuerdo de toda la agrupación para la aceptación de la nueva redistribución.

En caso de estimación de la solicitud, las partes se comprometen a aceptar la distribución de la ayuda entre las entidades que conforman la agrupación conforme a los términos que figuren en la resolución definitiva de la concesión.

Sin perjuicio de lo anterior, las Partes se comprometen a:

- Cumplir con las obligaciones estipuladas en las bases reguladoras que son de aplicación a la convocatoria de subvenciones por la que se concurre y, en especial, las obligaciones previstas en el Art. 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios

tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

- Desarrollar el programa según la propuesta presentada o, en su caso, reformulada tras la aprobación de la subvención, garantizando la calidad y el logro de los objetivos y resultados previstos, conforme al Anexo I de solicitud de subvención o Anexo II de Alegaciones/reformulación y Presentación de documentación, incluidos en la Convocatoria.
- Cumplir con la planificación económica prevista para cada una de las partes.
- Aportar todos los justificantes económicos y técnicos para la correcta justificación del proyecto, según marca la normativa.
- Mantener los requisitos que deben reunir tanto las entidades solicitantes como las ejecutantes durante el tiempo que se establece en el apartado 4.a)2ºb) del cuadro resumen de la línea de subvención.

Las partes acuerdan crear una comisión formada por una persona representante de cada una de las entidades de la agrupación, que velará por el cumplimiento de las obligaciones de las partes y actuará como órgano de apoyo a la persona responsable de la coordinación del proyecto, para facilitar su labor y la resolución de cualquier incidencia que pueda surgir en relación a la agrupación o al desarrollo y ejecución del PROGRAMA objeto de subvención.

La Comisión se reunirá al menos cada _____, convocada por la persona que representa a la agrupación, o cuando lo solicite alguna de las partes integrantes de la misma.

Cuarto. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR A CADA UNA DE LAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES DE CADA PARTE.

Las entidades que conforman la agrupación, por medio de las personas que ostentan su representación asumen los siguientes compromisos y el importe de la subvención solicitada a aplicar que a continuación se detalla:

| ENTIDAD | Actividades del programa que se comprometen a desarrollar | Importe subvención que se compromete gestionar conforme a la solicitud/resolución | % que representa sobre el total del proyecto |
|----------------|--|--|---|
| Entidad 1 | | | |
| Entidad 2 | | | |
| Entidad 3 | | | |
| Entidad | | | |
| Total | | | |

Quinto. ENTIDAD DE CABECERA Y REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN

Las Partes designan a la entidad _____, con

CIF _____ como entidad de cabecera de la agrupación para la concurrencia a esta convocatoria y para cumplir las obligaciones que, como beneficiaria, correspondan a la agrupación. No obstante lo anterior, cada una de las organizaciones agrupadas se comprometen a cumplir todas y cada una de sus obligaciones asumidas en este Convenio como miembros integrantes de la mencionada agrupación.

Asimismo, las partes designan a D./D^a: _____, con DNI _____, como representante de la agrupación y le facultan para la formalización de cuantos documentos públicos y privados fueran necesarios para su cumplimiento y ejecución, así como a los que requiera la convocatoria y otorgamiento de la subvención.

La persona representante de la agrupación será el cauce para la presentación de todos los documentos y, en general, para el enlace entre las partes y la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

En concreto, la persona que ostenta la representación de la agrupación realizará las siguientes funciones:

- Gestionar la solicitud de la subvención.
- Actuar como responsable de la coordinación y gestión del PROGRAMA.
- Presentar todos los informes técnicos o de seguimiento que en su caso puedan ser solicitados por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Actuar de intermediación entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y las entidades que forman parte de la presente agrupación.
- Garantizar el buen desarrollo del PROGRAMA, sin perjuicio de cada parte debe de velar por lo mismo.

Sexto. CONFIDENCIALIDAD

Todas las partes convienen en tratar este Convenio y todo lo relacionado con él como confidencial, no pudiendo difundir o suministrar información relativa al mismo, salvo acuerdo por escrito de las otras partes, salvo que sea para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de este Convenio.

Séptimo. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

Cada una de las Partes autoriza a las otras a hacer uso total o parcial de su logo, signo distintivo e imagen corporativa para la difusión de la colaboración en el PROGRAMA.

Esta autorización de uso no supone cesión definitiva de la marca ni de ninguno de los derechos que cada una de las Partes ostente sobre la misma, por lo que las otras Partes no podrán cederlas, transferidas a terceros o realizar acto de disposición alguno sobre

las mismas sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de su titular.

Octavo. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las Partes reconocen que, en el marco de las relaciones que mantienen, pueden encargar el tratamiento de datos incluidos en sus respectivos ficheros. Las Partes se obligan a respetar todas y cada una de las obligaciones que le puedan corresponder como encargado del tratamiento de datos de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y normativa que la desarrolle.

Noveno. JURISDICCIÓN COMPETENTE

Para todas las cuestiones o divergencias que pudieran darse en relación con el presente Convenio, las partes se someten a la jurisdicción y competencias de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de _____.

Décimo. NOTIFICACIONES

Toda notificación que se efectúe entre las partes se hará por escrito y será entregada personalmente o de cualquier otra forma que certifique la recepción por la parte notificada o los respectivos domicilios indicados en el encabezamiento de este Convenio. Cualquier cambio de domicilio de una de partes deberá ser notificado a la otra de forma inmediata y por un medio que garantice la recepción del mensaje.

Undécimo. GENERALIDADES

Si alguna de las cláusulas del presente Convenio fuese declarada nula o inaplicable, esta cláusula se considera excluida del Convenio, sin que implique la nulidad del mismo. En este caso las partes harán todo lo que esté a su alcance para encontrar una solución equivalente que sea válida y que refleje debidamente sus intenciones.

Y en prueba de conformidad, las partes firman _____ ejemplares de este Convenio en la fecha y lugar indicados en su encabezamiento.

Entidad 1

Entidad 2

Representante 1

Representante 2

Entidad 3

Entidad

Representante 3

Representante